

## **BREVE RESUMEN CV PROF. SILVIA BARONA VILAR**

Catedrática de Derecho Procesal en la Universitat de Valencia, fue Vicerrectora desde 2010 a 2014. Es Presidenta de la Corte de Arbitraje y Mediación (Cámara Valencia) y codirectora del “*Valencia-Kumamoto (Japón) International Laboratory for Education and Research*”.

Con formación científica en Alemania (becaria DAAD, Max-Planck, Alexander von Humboldt), elaboró la tesis doctoral en el Max-Planck-Institut de Freiburg. Ha realizado estancias de investigación en diversas Universidades de prestigio (Cambridge, Harvard, Edimburgo, etc) y ha sido invitada como ponente en numerosas Universidades europeas y latinoamericanas. Es Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Alexander von Humboldt de España. Y es Vocal Permanente de la Comisión Nacional de Codificación de España.

Cuenta con una amplia producción científica e impacto nacional e internacional. Autora de más de 600 publicaciones, destacando 21 libros (autoría única) y 22 bajo su edición o coordinación, con publicaciones en diversos idiomas y en Revistas nacionales y extranjeras. Pionera en materias de ADR (mediación y arbitraje), dirigiendo el grupo de excelencia MedArb Valencia conectado con una red de colaboradores nacionales e internacionales, ha sabido conjugar otros sectores, como la tutela frente a la competencia desleal, la justicia restaurativa, la conformidad del acusado, medidas cautelares civiles y penales, y recientemente destacando su obra sobre la Historia del proceso penal, y sus líneas de investigación acerca de la digitalización y la aplicación de la inteligencia artificial en la Justicia y la feminización de la Justicia.

Es doctora honoris causa por las Universidades de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Örebro (Suecia), Inca Garcilaso (Perú), Profesora honorífica de la Universidad de Vigo y miembro de honor de la Sociedad Cubana de Derecho Procesal. Está en posesión de la *Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort* (2010) –la más alta distinción de un jurista en España- y fue nombrada Cónsul honorario de la Lonja de Comerciantes de Valencia.